

15
MONUMENTO Á MORENO NIETO.

CUENTAS JUSTIFICADAS

A-1178152
que el Depositario y la Comisión
de la prensa presentan de los fondos recaudados
para este objeto hasta el día de la fecha
con una breve relación
de las gestiones practicadas desde que se inició
el pensamiento de erigir una estatua
al insigne extremeño.



BADAJOS.
Imprenta y Estereot. LA MINERVA EXTREMEÑA,
Calle de San Juan, 46.

1884.

SENTENCIAS JUSTIFICADAS

Exposición a la Comisión
de la Justicia y la Libertad

En la presente exposición se han tratado los puntos
que se refieren al objeto de la ley de la
con un nuevo sistema

de las relaciones que se establecen entre
los diferentes departamentos de la
República de Colombia en materia
de justicia y libertad.

El presente documento tiene por objeto
exponer a la consideración de la
Comisión de la Justicia y la Libertad
los puntos que se refieren al objeto
de la ley de la con un nuevo sistema

de las relaciones que se establecen entre
los diferentes departamentos de la
República de Colombia en materia
de justicia y libertad. El presente
documento tiene por objeto exponer a
la consideración de la Comisión de la
Justicia y la Libertad los puntos que
se refieren al objeto de la ley de la
con un nuevo sistema de las relaciones
que se establecen entre los diferentes
departamentos de la República de
Colombia en materia de justicia y
libertad.

Monumento á Moreno Nieto.

Tan pronto como llegó á Badajoz la triste nueva del fallecimiento del sábio y elocuente Maestro, hijo de Extremadura, D. José Moreno Nieto, acaecido en Madrid el dia 25 de Febrero de 1882, los representantes de la prensa periódica de la capital, se reunieron el 4 de Marzo en el palacio de la Diputacion provincial, con objeto de tratar de los medios que debieran escogitarse para honrar de un modo digno y levantado, la memoria del sábio académico y orador elocuentísimo, acordándose por unanimidad: 1.º Continuar en la provincia la suscripcion iniciada en Madrid para socorrer á la familia del modesto catedrático, que habia quedado en el mayor desamparo, para lo cual se excitaria á los pueblos para que nombrasen comisiones encargadas de la recaudacion, así como se abririan suscripciones en los periódicos de la localidad; 2.º Acudir á la Diputacion provincial para que patrocinase y se interesase en el pensamiento de erigir un Monumento, tal como una estatua, al esclarecido extremeño, honra

de esta provincia, cuyo proyecto y trazado, así como la direccion de las obras se ofreció á hacer graciosamente el arquitecto provincial D. Ventura Vaca; 3.º Interesar asimismo en este pensamiento al Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, suplicándole al propio tiempo acuerde dar el nombre de MORENO NIETO á una de las calles de esta ciudad, y 4.º, asociarse al pensamiento emitido por el *Boletín-Revista del Instituto de Badajoz*, de celebrar una solemne velada literaria en honor del docto catedrático.

Para realizar estos acuerdos se nombraron comisiones: para el primero y tercero, los Sres. Abarrátegui, Osorio, Hidalgo, Montaner, Romero y Pimentel, y para el segundo, los Sres. Landa Fuertes y Osorio.

La primera Comision cumplió perfectamente su cometido. La suscripcion en favor de la familia de Moreno Nieto se abrió en todos los pueblos, periódicos y Corporaciones, remitiéndose á Madrid lo recaudado, y la velada literaria se verificó con toda solemnidad en el Paraninfo del Instituto el dia 2 de Octubre de 1882.

Por su parte la Comision formada por los Sres. Landa, Fuertes y Osorio se presentó en la Diputacion Provincial en la noche del 5 de Marzo de 1882, en el momento que esta Corporacion celebraba sesion extraordinaria, terminada la cual, la Comision celebró con el señor Gobernador y todos los señores Diputados asistentes una sesion privada, en la que el Sr. Balmaseda, que conocia en todos sus detalles el pensamiento de la Comision, por la conferencia que momentos antes habia celebrado con el Presidente de la Corporacion, manifestó á la reunion que, conoedor del proyecto, lo aplaudia con entusiasmo y que creia que no debia privarse á la prensa de la capital de la gloria de haber sido la iniciadora del pensamiento de elevar una está-

tua al Sr. Moreno Nieto; que la Diputacion deberia prestarle su apoyo moral y material, y que en las sesiones ordinarias del próximo Abril se consigne una cantidad para este fin, ya que en las actuales, y por ser extraordinarias para determinado objeto, no podia hacerse. El Sr. Landa, en nombre de la Comision de la prensa, dió las gracias al Sr. Balmaseda por sus patrióticos ofrecimientos, añadiendo que la prensa se creeria muy honrada y satisfecha en sus deseos con que la Diputacion hiciera suyo el pensamiento, ó bien que le dierra toda su proteccion, con lo cual la prensa juzgaba realizable, en breve término, el pensamiento.

Acto seguido, y á propuesta del Sr. Balmaseda, la Diputacion acordó: celebrar solemnes honras por el descanso del virtuoso finado; costear una lápida conmemorativa que se colocaria en la casa donde nació Moreno Nieto, en Siruela; poner su retrato en el salon de sesiones; consignar por espacio de seis años en el presupuesto provincial una cantidad que, con el nombre de *Premio Moreno Nieto*, se concederá al alumno del Instituto que lo alcanzare, previa oposicion, y por último, abrir una suscripcion que encabezarán los señores Diputados para socorrer á la familia del Sr. Moreno Nieto.

En la sesion del lunes siguiente, 6, el Sr. Lopo, Vicepresidente de la Comision provincial, y sus compañeros los Sres. Gutierrez, Montero y Zambrano, Cuevas y Chorot, presentaron la siguiente proposicion: «Los Diputados que suscriben, deseando que el Cuerpo provincial responda á la opinion general de perpetuar la memoria de D. José Moreno Nieto, proponen á la Diputacion acuerde fijar la cantidad de 7.500 pesetas para contribuir á levantar el Monumento que la prensa de la capital tiene en proyecto.

Palacio de la Diputacion, etc.—Casimiro Lopo.—Francisco de Sales Gutierrez.—José Montero Zambrano.—A. Cuevas.—A. Chorot.»

Esta proposicion fué aprobada en las sesiones ordinarias de Abril.

A su vez el Excmo. Ayuntamiento concedió á la prensa el terreno necesario en la plaza de Minayo para el emplazamiento del pedestal que ha de sostener la estatua; dió el nombre de MORENO NIETO á la calle de Santa Catalina, y acordó contribuir con 7.500 pesetas para levantar la estatua proyectada por la prensa de Badajoz (1).

El citado arquitecto, Sr. Vaca, formuló el proyecto de la estatua, que remitido para su conformidad á la Academia de San Fernando de Madrid, fué aprobado. Con estos elementos y aquellas promesas, y confiando en que los demás Ayuntamientos de la provincia, la prensa provincial, que se asoció gustosa á sus hermanos de la capital, las Corporaciones, Academias y particulares, secundarian el pensamiento, la Comision empezó activamente sus gestiones, y sin un céntimo entonces en caja, que se halla á cargo del Depositario nombrado D. Joaquin Romero, director del *Boletín del Magisterio*, dió principio á sus trabajos, *sin contar con más caudal ni más recursos que su inteligencia y su pluma*, como decia uno de los individuos de la Comision de la prensa en el discurso que pronunció en el acto solemne de colocar la primera piedra para el Monumento.

(1) Si aun no ha entregado la cantidad ofrecida. débese al estado en que se encuentran las atenciones del municipio: sabemos que el señor Alcalde se halla animado de los mejores deseos y que pondrá los medios para que se entregue esa cantidad á disposicion de la Comision.

Se empezó por contratar la piedra para el gran pedestal que habia de sostener la estatua, con D. Salvador de Rivas, de Málaga, á pagar cuando se recaudasen fondos; y dispuestos ya el número y magnitud de los sillares, segun lo calculado por el señor arquitecto, se procedió al trasporte; pero aquí surgió una dificultad. Habia que pagar ese trasporte por la línea de los ferro-carriles andaluces y la de Badajoz; y como la Comision tenia el pensamiento de solicitar alguna rebaja en el importe del trasporte, en consideracion al objeto á que se destinaba la piedra, necesariamente habia que pagar antes de solicitar esa gracia, segun manifestó á la Comision el agente comercial de la línea Sr. D. Manuel Agero; debiendo instruirse el correspondiente expediente para la devolucion de lo que acordasen aquellas empresas. Además, de no hacerse el pago á la llegada á la estacion de los vagones con la piedra, devengaria esta derechos de almacenaje, como así sucedió; pues por pronto que se acudió al remedio, pasaron bastantes dias. En esta situacion, los señores Landa y Fuertes acudieron á la Sucursal del Banco de España en Badajoz, y su Director, deferente con la Prensa, solo exigió una tercera firma para cumplir con lo que preceptúan en estas negociaciones los Estatutos de aquel Establecimiento de Crédito: en el acto se encontró la firma del Sr. D. Casimiro Lopo, que dió á la Comision una prueba más de su generosidad y patriotismo. Se tomaron, pues, del Banco, en calidad de préstamo, *tres mil pesetas*, de que tomó cuenta el Depositario D. Joaquin Romero. Con esta cantidad y lo recaudado ya de algunos particulares, se procedió á pagar el trasporte de la piedra, deduciéndose más tarde la bonificacion acordada por las empresas de los caminos de hierro andaluces y línea de Badajoz, á quie-

nes desde aquí la Comisión reitera las más cumplidas gracias, así como al Sr. Agero, agente comercial, por su interés en que los deseos de la Comisión quedaran satisfechos.

Se libró al Sr. Rivas alguna cantidad como consta todo en las adjuntas cuentas.

Pero el tiempo pasaba, la recaudación era exígua, y el pagaré del Banco vencía y había que renovarle (por carecer de fondos para cancelarle) y acumular á él los intereses devengados; y como esto sucedió varias veces, hasta que en 26 de Mayo de este año de 1884, se hizo el pago con dinero buscado por la Comisión, que *no devengaba intereses* (1). Los del Banco ascendieron á quinientos cuarenta y siete reales con diez y seis céntimos.

Así y todo, la Comisión dió los pasos necesarios para contratar con el distinguido escultor Sr. D. José Grajera, el modelo de la estatua que había de servir para la fundición de la misma, si ésta se hacía de bronce, ó la estatua definitiva en mármol.

El Ateneo de Badajoz, que no veía indiferente estos trabajos, solicitó agregarse á la Prensa para contribuir á tan noble pensamiento, lo que se verificó en efecto con gran satisfacción de los representantes de la Prensa periódica.

Pero sobrevienen los sucesos del 5 de Agosto, y el Sr. Landa se vió obligado á trasladarse á tierra extranjera. Faltaba desde entonces la valiosa cooperación de este entendido y laborioso periodista, y había que sustituir su firma al vencimiento del pagaré del Banco y su renovación, lo cual se hizo con la de

(1) La Comisión considera un deber hacer público que esas tres mil pesetas fueron adelantadas por D. Federico Abarrátegui.

D. Federico Abarrátegui que gustoso se ofreció á ello. Pero la Comision habia contraido un solemne compromiso con el público y era necesario cumplirlo á todo trance. La Comision continuó sus trabajos, y despues de remover cuantas dificultades se la presentaban, tuvo la satisfaccion de que á las tres de la tarde del dia 25 de Noviembre de 1883, se pusiera en la citada plaza de Minayo con una solemnidad inusitada, la primera piedra del Monumento, levantándose la correspondiente acta por el distinguido letrado y notario de esta capital D. Eladio Lopez Rubio, que hizo este trabajo sin remuneracion ninguna: generosidad que la Comision se complace en consignar en honra del señor Lopez Rubio.

Animados por este resultado los individuos de la Comision, siguieron desde entonces, con más entusiasmo, si cabe, sus gestiones. Se dirigian instancias, comunicaciones y circulares á los señores senadores, y diputados á Córtes por la provincia, á los ayuntamientos y otros, en demanda de auxilios: y al entonces ministro de la Guerra, el Excmo. Sr. D. José Lopez Dominguez, se elevó una instancia especial, con fecha 23 de Diciembre de 1883, rogándole se sirviera disponer, con arreglo á los trámites de rúbrica en estos casos, que se cediera á la Comision el bronce necesario de desechos de cañones para la estatua, y que esta se fundiera en una de las maestranzas del Estado. El digno general contestó en el acto á la carta que se le dirigió recomendándole particularmente este asunto que «se complaciera en extremo que el Estado coadyuvase, en la forma que la Comision desea, á la realizacion del noble y levantado pensamiento de erigir una estatua al eminente Moreno Nieto.» El cambio político y la salida del Gabinete del ministro de la Guerra, no per-

mitieron al Sr. Lopez Dominguez llevar á término este asunto.

Encargóse tambien la Comision de recoger las suscripciones á domicilio en la capital, cuyas cantidades, con la firma de los donantes, se anotaban en un álbum. El resultado de esta cuestacion consta individualmente en las cuentas adjuntas.

Más adelante, y á fin de que el Ateneo tuviera una representacion directa en la Comision é interviniera en la recaudacion y pagos, la Comision de la Prensa, á propuesta del Sr. Fuertes, acordó que éste fuera sustituido por un individuo del Ateneo, siendo nombrado por unanimidad el socio D. José Diaz Macías.

Por último, con fecha 22 de Julio de 1884, la Dipucion provincial entregó, á cuenta de las 7.500 pesetas, la mitad ó sean 3.750, que con lo recaudado de los particulares, figura su justificacion en las cuentas adjuntas que presentan la Comision y el depositario D. Joaquin Romero.

Tal es lisa y brevemente trazada la historia de este asunto: la Comision ha hecho cuanto humanamente ha sido posible; el primer paso, quizás el más importante, está dado: la colocacion de la primera piedra; un vallado de madera cierra el extenso sitio, en la plaza de Minayo, donde se hallan los sillares para el gran pedestal de la estatua. Ahora que se atrevan ciertos *vallientes* á dar un puntapié al vallado y retirar á otro punto la piedra, como segun el rumor público, se han dejado decir ciertas gentes de larga lengua y corazon pequeño.

Badajoz 26 de Agosto 1884.

De la Comision de la Prensa, MÁXIMO FUERTES.—
ISIDORO OSORIO.—De El Ateneo, JOSÉ DIAZ MACÍAS.—
El Depositario, JOAQUIN ROMERO.

Hé aquí ahora los estados de los ingresos y gastos hechos hasta el día de la fecha.

Estas cuentas y sus justificantes, se hallan de manifiesto en casa del Depositario, Gobernador 11. para que puedan ser examinadas por los señores interesados en la suscripcion para este Monumento.

El total para los gastos de los impuestos y otros
hasta el día de la fecha.

Los gastos y los impuestos de la fecha de los
gastos y los impuestos de la fecha de los

gastos y los impuestos de la fecha de los
gastos y los impuestos de la fecha de los

ICADA

El total para los gastos de los impuestos y otros
hasta el día de la fecha.

Cuenta	Cantidad

El total para los gastos de los impuestos y otros
hasta el día de la fecha.

CUENTA JUSTIFICADA

que presenta la Comision de la prensa de los gastos hechos para la ereccion de la estatua de Moreno Nieto.

CARGO.	Reales. Cts.	DATA.	Reales. Cts.
1 Son cargo catorce mil noventa y siete reales con cuarenta y cuatro céntimos, que en diferentes partidas entregó el señor Depositario para atender á los gastos que se detallan y justifican á continuacion.	14.097'44	1 Por pago de los trasportes de la piedra desde Málaga á la estacion de Badajoz, segun recibos del ferro-carril, números de los recibos de los asientos de las oficinas de la estacion 375, 704, 3.211, 3.222, 3.372, 3.556 y 3.668, que se acompañan.	15.802'94
		Las empresas de los ferro-carriles bonificaron, por gestiones hechas por la Comision, el anterior gasto, segun la carta-comunicacion número 4.660, fecha 14 de Agosto de 1883, que se acompaña.	6.116'16
		Cantidad pagada.	9.686'78
		2 Queda, pues, reducido el gasto del trasporte de la piedra desde Málaga á esta estacion, que se ha pagado, segun queda dicho.	9.686'78
		3 Pagado por almacenaje de la piedra en la Estacion, segun recibo núm. 1.	522'58
		4 Pagado á D. Salvador de Rivas, dueño y expedidor de la piedra, á cuenta de los 17.623 rs. (1) que importa esta, segun carta-recibo de dicho señor, fecha 10 de Setiembre de 1883. Recibo núm. 2.	3.600 »
		5 Idem por sellos de correo y telegramas, segun acreditan los seis recibos adjuntos números del 3 al 8.	143 »
		6 Por sueldos á José Caballero, por repartir oficios y las invitaciones para la inauguracion y otros servicios durante varios dias. Recibo núm. 9.	40 »
		7 Colocados en la caja de zinc puesta debajo de la primera piedra y gratificacion al encargado de llevar á Madrid el diseño de la estatua.	105'08
	14.097'44	SUMA.	14.097'44

RESÚMEN.

Importa el Cargo.	14.097'44
Idem la Data.	14.097'44
TOTAL.	Igual.

(1) Son 1.306'17 piés cúbicos de piedra sipia fina, en 27 sillares á 13 rs. pié cúbico; más 636 rs. por el arreglo del sillar de metros 145 x 145 x 130 para reducirle el peso por el mayor porte que pagaba.

DE LA COMISION DE LA PRENSA.

Maximo Fuentes.

DEL ATENEO.

José Diaz Macias.

DE LA COMISION DE LA PRENSA.

Isidoro Osorio.

Débitos.

Como se observa en las cuentas anteriores existen débitos que habrá que satisfacer con los fondos que se recauden en lo sucesivo; estos débitos son:

	Reales.
A D. Salvador de Rivas por la piedra, importa su cuenta, segun factura núm. 1.º	17.623
Recibió de la Comision, recibo número 4 (estado 2.º) 10 de Setiembre de 1883.	3.600
Idem, de la Caja, segun recibo número 3 (estado 1.º)	6.708
	} 10.308
Se le deben..	7.315
A D. Antonio Almendros, su cuenta es.	1.854
Recibió de la Caja.	1.000
Se le deben..	854
A Maximino Tejada, importa su cuenta.	4.700
Recibió de la Caja.	3.701
Se le deben..	999
A Jáime Gach, esterero, importa su cuenta.	452
Se le deben..	452

Resumen de los débitos.

	<u>Reales.</u>
A. D. Salvador de Rivas.	7.315
A Antonio Almendros.	854
A Maximino Tejada.	999
A Jáime Gach. ,	452
	<hr/>
TOTAL.	9.620
	<hr/>

La portada pintada, banderas, gallardetes y estera inservible, por haberse mojado en la noche de la inauguracion, los conserva la Comision.

ACTA.

Reunidos hoy día de la fecha los representantes de la prensa de la capital y del Ateneo, en el salón de sesiones de la Sociedad Económica de Amigos del País, se dió lectura á estas cuentas, y examinadas por los concurrentes, fueron aprobadas en todas sus partes por unanimidad, acordándose que se impriman y repartan con cargo á la caja.

El representante del periódico *La Defensa*, que aunque no existia en la época en que se hicieron estos trabajos se dignó asistir á la reunion, manifestó que se hallaba conforme con todo lo practicado, y que se asociaba y estaba dispuesto á contribuir hasta donde alcancen sus fuerzas á la realizacion del pensamiento.

LA SUSCRICION CONTINÚA ABIERTA

figurando en ella con 320 rs. D. Luis Macías, Diputado á Cortes.

Badajoz 29 de Agosto de 1884.—Por *El Eco de Extremadura*, José Santa María.—Por *La Crónica*, Faustino Jaramago.—Por *La Nueva Revista Extremeña*, Santiago Gonzalez.—Por el *Diario de Badajoz*, Ramon Gonzalez.—Por *La Democracia*, A. Gonzalez Lozano.—Por el ex-*Independiente*, José Montaner.—Por el *Boletín del Magisterio*, Luis Orozco.—Por *El Magisterio Extremeño*, Miguel Pimentel y Donaire.—Por *La Defensa*, Salustiano de Sanabria y Rodriguez.—Por el Ateneo, el Presidente, Narciso Vazquez.—Por el Ateneo, José Diaz Macías.

